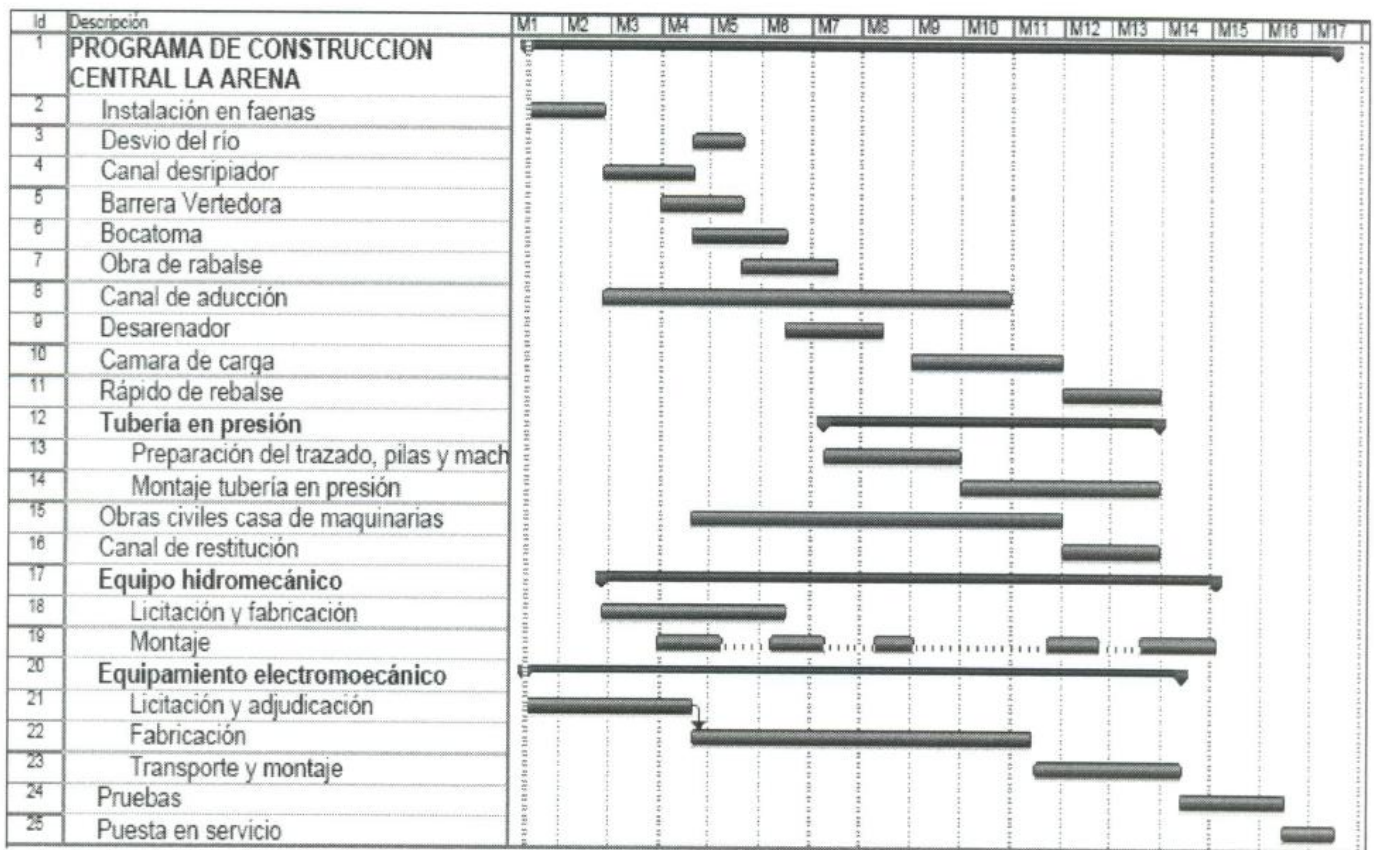


## AVISO DE RECTIFICACIÓN

La Empresa Eléctrica La Arena SpA, en relación con su solicitud de concesión eléctrica definitiva correspondiente al proyecto denominado “Central Hidroeléctrica de pasada La Arena”, publicada en el diario electrónico El Mostrador con fechas 09.09.2010 y 10.09.2010, y en el Diario Oficial de fecha 15.09.2010, viene a complementar y rectificar lo siguiente:

La construcción de la central se iniciará a los 30 días contados desde la fecha en que se reduzca a escritura pública el decreto que otorgue la concesión definitiva y tendrá una duración total de 17 meses. El programa de construcción por etapas es el siguiente:



En lo restante, y no modificado a través de la presente rectificación, permanecen inalterados los términos y antecedentes contenidos en la solicitud original de concesión definitiva, formando esta presentación parte integrante de las mismas.

En virtud de lo anterior, téngase por rectificada la solicitud de concesión definitiva indicada.